

Resolución N° 311-00-2022
Acta N° 37 (S.L./18/11/2022)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL, EL FORO DENOMINADO LA PRIMERA INFANCIA DE LAS INFANCIAS, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CALLESCUELA CON EL APOYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1776, Nota de la Asociación Callescuola, en virtud de la cual solicitan declaración de interés académico del Foro "Primera infancia de las infancias", organizado por dicha asociación, en los siguientes términos: *"Solicitamos la posibilidad de declarar este evento de Interés Académico para los y las estudiantes de la institución, considerando que los temas que serán abordados y desarrollados, pretenden aportar mayores conocimientos y generar espacio de intercambio de saberes para la atención al desarrollo de la primera infancia; y creemos que aportará información y reflexión complementaria para la formación de los y las estudiantes"*.

Los dictámenes favorables tanto de la Dirección Académica como de la Dirección de Trabajo Social para la declaración de interés institucional del Foro "Primera infancia de las infancias".

El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscripto entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Asociación Callescuola en fecha 16 de marzo de 2021.

La consejera Carmen García propone la aprobación de la petición, moción secundada y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

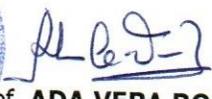
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

311-01-2022.-DECLARAR, de interés institucional el Foro "*Primera infancia de las infancias*", organizado por la Asociación Callescuola con el apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, que se llevará a cabo el día jueves 24 de noviembre a partir de las 8:00 hs. hasta las 17:00 hs., en el salón auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

311-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

311-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato